

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovin de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curriel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

HISTORIA

CHILE

Aldo Yavar

En la sociedad chilena de mediados del siglo XVIII predomina un concepto de historia narrativa y providencialista cuyo origen se remonta a los inicios del proceso de conquista. Las versiones escritas, destinadas a describir el proceso y el escenario en el que se produce, surgieron de inmediato y espontáneamente. En sus cartas de relación Pedro de Valdivia manifiesta su preocupación por «enviar larga relación de toda esta tierra, y la que tengo descubierta en nombre de V. M» (Valdivia, 1545, 18).

Por su parte, la corona española no descuidó este aspecto del descubrimiento y conquista de América: describir el territorio y la población de sus nuevos dominios. El emperador Carlos V creó el oficio de cronista de Indias con el encargo especial de realizar la descripción geográfica e histórica del Nuevo Mundo. Felipe II, por Real Cédula de agosto de 1572, ordenó realizar la redacción de relaciones históricas y estadísticas de los territorios americanos, indicando a los gobernadores la misión de escoger entre los más ilustrados a quienes debían llevar a cabo esta misión (Barros Arana, 2000, 139).

Con el tiempo se van sumando diferentes versiones escritas para describir la realidad americana. Entre todas ellas, la crónica se constituye en la expresión de esta forma de historiar lo sucedido: sus autores serán indistintamente conquistadores, funcionarios reales, militares, religiosos, en fin, los protagonistas de los hechos que se van sucediendo en el tiempo americano: «Si los acaecimientos grandes y los hechos de hombres valerosos no anduvieran escritos, de tantos como han acaecido por el mundo, bien se cree, Illmo. Señor, que de muy poco de ello tuviéramos noticia [...]; si algunas personas virtuosas no hubieran tomado trabajo de los escribir [...] pareciéndome que los muchos trabajos e infortunios que en este reino de Chile de tantos años como ha que se descubrió han acaecido [...] y que ninguno hasta hoy había querido tomar este trabajo en prosa, quise tomarlo yo» (Góngora Marmolejo, 1575, XI, XII).

Este concepto de historia narrativa y providencialista se consolida y predomina sin contrapeso a través de los siglos coloniales. Es una descripción de los hechos sin mayor preocupación por comprobar su autenticidad, expresado en un relato en que los prodigios sobrenaturales se entremezclan con los hechos de la vida cotidiana como fiel expresión de una concepción milagrera del acontecer

humano. Este relato, en el que predominan los hechos heroicos propios de la primera etapa de la conquista, va siendo reemplazado posteriormente por las descripciones de la tierra y sus gentes, de las costumbres y de las diferentes expresiones que va adquiriendo la nueva sociedad mestiza que se va constituyendo durante el periodo colonial.

En la segunda mitad del siglo XVIII se produce un cambio conceptual significativo, como consecuencia de la influencia del movimiento ilustrado europeo en general y de la Ilustración católica española en particular; se favorece la incorporación de un pensamiento racional y crítico destinado a depurar el relato de fantasías. Esta historia crítica intenta lograr la veracidad en el relato histórico. Miguel de Olivares declara en el inicio de su *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile*, el propósito de lograr un relato ajustado a la verdad, porque «[...] es tan principal parte de la historia, que es su espíritu y vida; sin ella, lo que se escribe será una fábula, un buen o mal tejido de ficciones». Pero este sentido crítico se concilia, sin mayor conflicto, con el concepto providencialista tradicional pues, pese a la racionalidad aplicada a la fuente, termina aceptando la intervención de elementos sobrenaturales en el acontecer: «Así lo declararon preguntados separadamente, y por eso aunque mi genio naturalmente sospechoso de los achaques que padece la verdad profana en las bocas del vulgo, no me inclina a que dé ligeramente asenso a estos portentos, pues es cosa diversa que Dios pueda favorecernos, y de hecho nos favorece a veces con milagros [...]. Con todo eso, es para mí tan justificada la creencia que tratamos, y tan apoyada con graves testimonios y argumentos, que me pareciera irreligiosidad negarla o desconocerla» (Olivares, 1790, 2, 126).

De los jesuitas chilenos que escriben en el exilio, Molina es el autor que aplica con mayor rigor un sentido racional y crítico al relato histórico. En el año 1782 publicó en italiano su *Saggio sulla Storia naturale del Chili*, estructurado en cuatro libros dedicados a climatología y mineralogía, geografía física y geología, botánica y zoología. Valioso en lo descriptivo y con fallos explicables dado el carácter autodidacta del naturalista, constituye la primera obra de historia natural dedicada a Chile (Barros Arana, 2001, 379-380).

En el año 1787 publica su *Saggio sulla Storia civile del Chili*. Este trabajo es el intento más logrado de la época en materia de construir una historia crítica del país, desterrando fábulas y milagros como explicación del acontecer humano (la versión española se publicó en Madrid en 1795). El triunfo de los conquistadores sobre los indígenas en una determinada batalla no se debió a un milagro, muy al contrario, afirma que «este pretendido milagro» fue un error del jefe indígena, que equivocó su estrategia; error explicable en cuanto era un individuo «naturalmente tímido, irresoluto y nacido más bien para ser subalterno que para tener el mando supremo». Compara sus fuentes y contrarresta versiones: «Los historiadores de aquel tiempo, en proporción del mayor o menor empeño que tenían de disminuir la pérdida de sus compatriotas, varían mucho en la designación que hacen del número de Españoles y de auxiliares que lo acompañan en esta infausta expedición». En definitiva, lo que persigue el autor es lograr un relato objetivo posible a partir de realizar una selección y una crítica de las fuentes: «Ninguna

cosa afirmo que yo no la haya encontrado escrita en los autores que me han precedido, o que no la haya adquirido de personas dignas de fe. Porque las reflexiones podían ponerme en compromiso, o hacerme comparecer más inclinado a una parte que a otra, he creído conveniente omitirlas y limitarme a una simple narración» (Molina, 1787, 129-130, 143-144, VI).

Estas primeras expresiones de una historia crítica se perfeccionan a partir de la influencia de la archivística española del siglo XVIII, especialmente en lo tocante a la labor de rescate de fuentes documentales y de su consideración como fundamento, o sostén del relato o descripción del acontecer pasado. Los dos escritores que cierran el ciclo colonial, José Pérez García y Vicente Carvallo y Goyeneche, incursionan en ambos campos en un intento por lograr la veracidad del relato histórico: «[...] dar a luz en esta historia el libro becerro de la fundación de Santiago, que ningún autor ha visto, y con el que se deben refutar unos autores y conciliar otros, ilustrando el margen con los condecorados autores que nos precedieron, y los categóricos documentos del citado libro de la fundación de Santiago [...] y del segundo libro del cabildo de la expresada ciudad [...]; Papeles de toda fe que tenemos a la vista originales, y también la copia de ambos» (Pérez García, 1788, 4). Construir el relato histórico comienza a depender cada vez más de la disponibilidad de fuentes y, por lo tanto, de la capacidad del historiador para identificarlas y recopilarlas: «Puse sobre mi mesa todos los escritores de Chile, impresos y manuscritos. Hice acopio de muchos papeles sueltos de antigüedades de aquel reino. Recorrí prolijamente los archivos de la ciudad de Concepción, Santiago, que nos dan con puntualidad los verdaderos hechos de su fundación y conquista» (Carvallo y Goyeneche, 1796, 3).

La guerra por la independencia y el tránsito hacia la constitución de la república dominan el acontecer de la sociedad chilena en las primeras décadas del siglo XIX. Este proceso acelera y precipita el cambio del concepto de historia. La voz *historia* se constituye en un referente válido al que se acude para justificar el proceso. En esta función de soporte ideológico del movimiento de autonomía política, el concepto de historia cambia y evoluciona. El valor que adquiere el tiempo presente es, quizás, uno de los primeros y fundamentales cambios que experimenta el concepto. La convicción de estar viviendo un acontecer histórico de hondas repercusiones tanto para el presente como para el futuro de la sociedad lleva a plantearse la necesidad de escribir sobre el mismo. Además de vivir la historia también es posible escribirla: «Los ciudadanos que salvaron a su patria, los que promovieron la libertad de su país, los que han sido unos héroes en la constancia y sufrimiento, la historia debe inmortalizarlos, y no estaría en su lugar que plumas extranjeras nos contasen lo que nosotros mismos hemos visto» (Mackenna, 1814, 2).

La validez que se le reconoce al tiempo presente y su proyección en el futuro otorga a la historia la condición de tribunal supremo. La historia juzgará a unos y a otros: «Si triunfamos, la historia nos contará entre los héroes. Si somos verdaderos patriotas, Melpómene expondrá en la escena nuestros hechos, y nuestros sentimientos para ejemplo de desinterés, de generosidad, de magnanimidad, de constancia» (*Aurora de Chile*, 1812). Por el contrario, para aquellos que no apo-

yaron la causa patriota, «estos débiles que con valentía pudieran haber salvado a su patria, adquirido un nombre inmortal, y esa vida inapreciable de la fama y de la historia, perecerán miserablemente, y sus odiosos nombres serán sepultados en el olvido» (*Aurora de Chile*, 1812). Son los actores del acontecer quienes, junto con otorgarle esta condición de tribunal, también le asignan a la historia un poder demiúrgico: «La historia engrandece a una nación, como también a sus individuos: ella pondera los más grandes hechos y el valor de sus guerreros y ella conduce sus nombres a la posteridad. Pero también la historia hace algo más: degrada a las naciones y a los individuos, así como debidamente los ennoblece; finalmente, ella no solamente recuerda meras circunstancias sino también las causas de la guerra, la conducta de las facciones y partidos y el carácter de sus agentes, manifestándolos a la posteridad, y sus nombres son marcados con honor o con infamia, según sus acciones buenas o malas» (O'Higgins, 1824, 86). El cambio fundamental experimentado por el concepto de historia durante esta etapa de transición colonia-república es la consideración del tiempo histórico como un continuo: pasado, presente y futuro como triple dimensión temporal única e indivisible. De allí deriva un concepto de historia como acontecer en sí mismo.

Definidas las coordenadas temporales en las que se desenvuelve el acontecer humano, es necesario expresar y validar el nuevo orden a partir de la construcción de una historia nacional. Gestado el cambio, desde y por lo político, el concepto predominante será necesariamente el de una historia política. Todos estos cambios en el concepto de historia se van fraguando al calor de los acontecimientos y no van acompañados de una producción historiográfica como tal. El concepto de historia es parte de un discurso político que se plasma en escritos propios de la contingencia del momento y cuyo objetivo no es precisamente definir la historia como disciplina autónoma.

A partir de 1830 se inicia una etapa de estabilidad política y de crecimiento económico que hace posible el florecimiento de un proceso de renovación cultural en el país. Proceso que se verá favorecido por la presencia de un grupo de intelectuales extranjeros que contribuirán significativamente a su desarrollo. Desde esta élite se comienzan a elaborar las respuestas, partiendo de una reflexión y discusión teórica-metodológica que inicia el proceso de autonomización de la historia, y que se extenderá hasta bien adentrada la segunda mitad del siglo XIX. La obra historiográfica que inicia este proceso surge de la iniciativa del gobierno chileno, que encarga al naturalista francés Claudio Gay la elaboración de una *Historia física y política de Chile*. En 1844 se publicó el primer tomo, mientras que el último, de ocho, se publicó el año 1871 junto a dos tomos dedicados a documentos.

La obra de Gay constituye la primera que instala en el ámbito chileno una historiografía positivista y narrativa. Entendido y aplicado este enfoque desde la comprensión del científico, del naturalista, el resultado es una historia política cuyo objetivo es describir el acontecer ciñéndose estrictamente a fuentes documentales: «Dar una historia mucho más completa que la de mis antecesores valiéndome de documentos que ellos descuidaron y que son los únicos capaces de darnos resultados favorables [...]. Siendo la historia una ciencia de hechos, vale mucho más, según mi opinión, contar concienzudamente esos hechos, tal como

han ocurrido y dejar al lector en completa libertad para sacar él mismo las conclusiones». Una historia crítica, pues «hasta el presente los hechos no han sido discutidos ni comentados; se han aceptado de buena fe y sin crítica los resúmenes que por copia se han sucedido hasta nosotros» (Gay, 1845, 75-77).

Con la creación de la Universidad de Chile el año 1843, la preocupación e interés por la historia nacional se concentró en este espacio. En el artículo 28 de la ley Orgánica que creaba la Universidad se establecía la obligación de que cada año se leyera un discurso sobre algún hecho o episodio significativo de la historia nacional, «apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos, y desenvolviendo su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad» (*Anales de la Universidad de Chile*, 1843-1844, 9). Los discursos anuales dieron origen a las llamadas *Memorias Anuales*, publicadas entre 1844 y 1850 en los *Anales*, con estos temas y autores: «Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile», de José Victorino Lastarria; «Las primeras campañas en la Guerra de la Independencia de Chile», de Diego José Benavente; «La Primera Escuadra Nacional», de Antonio García Reyes; «El primer Gobierno Nacional», de Manuel Antonio Tocornal; «El servicio personal de los indígenas y su abolición», de José Hipólito Salas; «Crítica del derecho público chileno, desde 1810 hasta nuestros días», de Ramón Briceño; y «Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la del Maipú», por Salvador Sanfuentes. Los Certámenes anuales se iniciaron el año 1847, con el tema propuesto de un suceso o época de la historia nacional. Resultó ganador José Victorino Lastarria con su obra *Bosquejo histórico de la constitución del Gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución, desde 1810 hasta 1814*. El tema propuesto los dos años siguientes fue el mismo: «¿Cuál es el mejor método para enseñar la historia?», pero en ambas ocasiones no se presentó ningún trabajo. En el año 1850 los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui ganaron con su estudio *La reconquista española* (Hanisch, 1981, 43-46).

Este conjunto de obras (junto a la *Historia física y política* de Gay) constituyen la producción historiográfica sobre la cual la élite intelectual del país reflexiona y discute acerca del concepto de historia. El objetivo fundamental que se pretendió lograr con estas iniciativas era iniciar en el país una historiografía que permitiese, a corto plazo, contar con una historia nacional, crítica y preferentemente del pasado reciente. «La historia que embelesa es la historia de los contemporáneos, y más que todas la que ha sido escrita por los actores mismos de los hechos que en ella se narran; y después de todo, ella es la más auténtica, la más digna de fe» (Bello, 1844, 160).

Las *Memorias* se ajustan a los parámetros establecidos, con el fin de contribuir a la tarea de dotar al país de una historia «propia» y contemporánea. Salvo dos, todas cumplen con dicho objetivo. Pero incluso en el caso de esos dos trabajos dedicados a la etapa colonial, ambos están en función del pasado inmediato en cuanto están dirigidos a explicar y justificar la Independencia. Predominan temáticamente, sin contrapeso, una historia política y una historia militar. En el caso de los certámenes, todos los títulos están dedicados al tratamiento de temas de la historia reciente.

Las diferencias surgen en el momento de establecer el modo de entender la historia. Dos corrientes historiográficas predominantes en Francia van a influir de manera significativa a la hora de definir el concepto de Historia en el medio chileno: la primera es la corriente filosófica, y la segunda narrativa. Una y otra llamadas también, según el objeto que se proponen, ciencia de la humanidad y ciencia concreta, o idealismo metafísico y empirismo, de acuerdo a la concepción filosófica que las inspiran (Subercaseaux, 1997, 65).

Los trabajos de José Victorino Lastarria constituyen la primera propuesta de una historia filosófica, distante del concepto definido por el artículo 28 de La Ley Orgánica que hacía propio el concepto de historia planteado por Claudio Gay. Para Lastarria, la historia se construye desde la filosofía y únicamente desde la posibilidad de interpretar los hechos. Para fundamentar su enfoque, parte del concepto de la libertad y capacidad racional del hombre que lo distingue del resto de la naturaleza: «Dios ha establecido al hombre como una divinidad en la tierra, puso en él un principio de actividad personal, y por efecto mismo de sus necesidades físicas y morales, le imprimió un movimiento que no debe terminar jamás». El hombre tiene su destino en sus propias manos y de él depende su felicidad o desgracia: «La sociedad posee, pues, esa soberanía de juicio y voluntad que constituye en el individuo la capacidad de obrar su propio bien y engrandecimiento». El concepto de historia se centra fundamentalmente en la idea de que la humanidad es perfectible y, por tanto, que el proceso histórico puede traducirse en un progreso constante, posible a partir de la capacidad racional del hombre (Lastarria, 1844, 10, 12).

Junto con su capacidad racional y su libertad, el hombre cuenta además con su experiencia para lograr sus objetivos. La experiencia de las sociedades es ese conjunto de «virtudes y aberraciones y vicios», que es posible y necesario estudiar para sacar «el preservativo del mal o a lo menos la manera de neutralizar su acción». Toda esa experiencia de las sociedades está en la historia, «en ese depósito sagrado de los siglos, en ese tabernáculo que encierra todo el esplendor de las civilizaciones que el tiempo ha desdeñado, toda la sabiduría que contienen las grandes catástrofes del género humano» (Lastarria, 1844, 11).

La historia filosófica valida el concepto de tiempo como un continuo, estableciendo que las claves de la comprensión del presente y del futuro están en el pasado. La historia contiene toda esa experiencia acumulada, es «el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso». Para lograr conocer y aprender de esa experiencia, estudiar la historia no puede limitarse a lograr un simple testimonio de los hechos del pasado, con ello no es posible desvelar las claves que nos permitan comprender nuestro presente, es necesario acudir a la filosofía: «Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos» (Lastarria, 1844, 12).

Lastarria señala que en el caso de Chile se trata de la historia de un pueblo nuevo, la historia de un pasado que no ofrece mayor complejidad: «es la historia de una época pasada que puede el filósofo someter sin gran dificultad a sus investigaciones, y la de una época nueva que tocamos y nos pertenece porque es la presente y para hacer su estudio no necesitamos de la crítica que confronta y

rectifica a fin de separar lo falso de lo verdadero, sino de la que califica y ordena hechos conocidos». Por lo tanto, declara, «no os presento pues, la narración de los hechos, sino que me apodero de ellos para trazar la historia de su influencia en la sociedad a que pertenecen» (Lastarria 1844, 14-17).

Los hechos del pasado, afirma, han sido considerados hasta la fecha por los historiadores en su individualidad, lo que no permite establecer su sentido y validez para el presente: «No sólo parece que fueran hechos de una época y de una generación independientes y distintas de las nuestras, sino que también es imposible concebir que su estudio tenga algo de útil y provechoso para la sociedad actual» (Lastarria, 1844, 12, 16). Es necesario descubrir las relaciones que ligan a esos hechos de nuestro pasado para ver cómo ellos coadyuvan a la realización de un gran acontecimiento de nuestra historia. Es necesario interpretarlos para establecer, en su justa medida, el grado de influencia que ejercen en el acontecer presente. Limitar el estudio de la historia a poner en claro los hechos es destinar al historiador a ejercer como un simple cronista; de lo que se trata es de examinar el corazón de los hechos, «analizar no las multiplicadas ruedas de la máquina social, sino el centro y origen de todos sus movimientos» (Chacón, 1847, 378).

Por el contrario, para quienes sostienen que el método narrativo es el único posible, describir los hechos es hacer la historia, especialmente «cuando la historia de un país no existe, sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar y juzgar, el método narrativo es obligado» (Bello, 1844, 246). Es la tradición narrativa que se impone y que es necesario acoger e imitar. La tradición historiográfica occidental que desde los historiadores clásicos como Tucídides o Tácito hasta los modernos como Sismondi, Thierry o un Barande, todos ellos «concuerdan en la importancia de los hechos, y consideran la exposición del drama social viviente como la sustancia y el alma de la historia» (Bello, 1848, 236).

El concepto de historia se define desde el acontecer en sí mismo con el propósito de establecer que se trata de un conocimiento diferente al filosófico: «Es necesario que su historiador evite cuidadosa y prudentemente esas ideas teóricas que ponen al lector entre lo dudoso y lo vago, y que se limite a referir con la sencillez de una sólida verdad los hechos tales como sucedieron», especialmente cuando se trata de la historia de la sociedad chilena que todavía está en sus inicios; por tanto, lo primero es conocer los hechos pues son «quienes definitivamente deciden la suerte de una nación, la constituyen y le dan su fisonomía particular» (Gay, 1846, 9-10).

Filosofía e historia entendidas como dos formas de conocimiento diferentes, independientes, pero relacionadas. Bello, citando a Víctor Cousin, fija las distancias y cercanías entre ambas disciplinas, precisando que la filosofía de la historia constituye la aplicación de la filosofía del espíritu humano a la historia, «supone por tanto a la historia; y de tal modo la supone, que debe ser comprobada, garantizada por ella», dado que «[...] sólo por los hechos de un pueblo, individualizados, vivos, completos, podemos llegar a la filosofía de la historia de ese pueblo» (Bello, 1848, 238). En definitiva, según el autor «se aprende mejor a conocer el hombre y las evoluciones sociales en los buenos historiadores políticos de la antigüedad y de los tiempos modernos, que en las teorías generales y abstractas que se llaman filosofía de la historia» (Bello, 1848, 223). Lo primero son los hechos claramente estableci-

dos, a partir de lo cual todo es posible, de tal forma que si la filosofía debe estudiar el espíritu de un pueblo en su contexto temporal y espacial, la pregunta que debemos plantearnos es «¿Cómo pudiera hacerlo si la historia no desplegase ante ella todos los hechos de ese pueblo, todas las formas que sucesivamente ha tomado en cada una de las funciones de la vida intelectual y moral?» (Bello, 1848, 238).

Pero más que negar la posibilidad de una historia desde la filosofía, continúa Bello, el problema que se presenta en el caso de la historia de Chile es el del momento propicio para poder realizar un enfoque de este tipo. Concordando con las críticas que cuestionan la obra de Lastarria, en cuanto adolece de una base factual que permita la especulación o interpretación de dicho acontecer, insiste en la necesidad de asumir que el estudio de la historia nacional está en sus inicios, con lo cual no se trata de establecer *a priori* si un método u otro —*ad probandum* o *ad narrandum*—, es absolutamente preferible el uno al otro. Lo fundamental a la hora de decidir por uno u otro método es optar «¿Por el que suministra los antecedentes o por el que deduce las consecuencias? ¿Por el que aclara los hechos o por el que los comenta y resume?»; cada uno de los métodos, cada una de esas formas de conocimiento tiene su lugar y su momento y «caben entre ambos una infinidad de matices y de medias tintas» (Bello, 1848, 246-247).

La concepción narrativa provee de autonomía al concepto de historia, caracterizándolo en su singularidad como una forma de conocimiento específico. Plantea una historia como relato del acontecer, cuya validez y sentido es el relato en sí mismo. Respalda esta forma de historiografía, la comisión que otorgó el premio del primer certamen convocado por la Facultad de Filosofía en 1847 a la obra de Lastarria *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el periodo de la revolución, 1810 hasta 1814*, destacaba el valor de la obra desde la perspectiva del análisis y de la reflexión filosófica, pero dejaba claro que no compartía su concepción de la historia, pues «sin tener a la vista el cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas, las fechas y todo el tren material de la historia, no es posible trazar lineamientos generales sin exponerse a dar mucha cabida a teorías, y a desfigurar en parte la verdad de lo ocurrido». Terminaba reiterando su adhesión a una historia narrativa, argumentando que era necesario realizar «trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos; la teoría que ilustra esos hechos vendrá enseguida andando con paso firme sobre un terreno conocido» (Varas y García Reyes, 1847, 376).

Junto a las memorias, y tras consolidar el método *ad narrandum*, se inicia una serie de publicaciones de fuentes documentales. Claudio Gay publica una colección de documentos en dos tomos, que complementan su *Historia Física y Política de Chile*. Se consideran las fuentes como la base y fundamento de los estudios históricos. Es lo que permite, en gran medida, definir los estudios históricos como una forma de conocimiento singular, otorgándole un rasgo distintivo: «Cuando la historia se separó de la literatura y fue mirada como una ciencia aparte con sus principios y fórmulas, entonces se conoció la necesidad de escudriñar más detenidamente los archivos y sacar el polvo para dar a luz esas preciosas recapitulaciones de estatutos, decretos, leyendas, etc., que forman la gloria de las monarquías europeas, el adorno de las bibliotecas y la mas sólida base de toda historia nacional»

(Gay, 1846, 6). En el caso de la historia de Chile, que está en sus inicios, esta preocupación por las fuentes debe ser tarea prioritaria: «es pues en busca de documentos antiguos y auténticos que la juventud chilena deberá dedicarse para indagar el origen y la marcha de sus instituciones» (Gay, 1852, 12).

A su vez, las memorias universitarias consideran como fundamental la incorporación de fuentes documentales, incluidas en el texto mismo o como apéndice documental. Hacia 1850, y considerando la producción historiográfica del periodo, la concepción de una historia narrativa muestra claramente su predominio sobre la filosófica. Logra marcar con sus rasgos distintivos lo que sería, en gran medida, la historiografía chilena decimonónica: positivista, erudita, narrativa, estrechamente apegada a las fuentes y poco amiga de interpretaciones. No obstante, no es tan definitivo este predominio absoluto de la narrativa, pues la interpretación de alguna manera también estuvo presente en la mayoría de esas obras, dado que necesariamente, el contexto del momento se hizo presente permitiendo que «implícitamente (y a veces de modo casi explícito) recogiera inevitablemente simpatías, valores y tendencias ideológicas liberales, antiespañolas y laicas, las que en mayor o menor grado se reflejaron en casi toda ella, a veces muy claramente pero nunca al nivel de Lastarria» (Gazmuri, 2006, 85).

Uno de los historiadores inmediatamente posteriores, Benjamín Vicuña Mackenna, a modo de balance de esta primera etapa de la historiografía chilena, señalaba «la incongruencia de fondo y de formas de que es fácil darse cuenta en una obra, o más bien en una serie de obras, escritas en el espacio de veinte años, por diez o doce escritores diferentes, que no habían podido ponerse al habla sobre la adopción de un sistema determinado, que obedecían a convicciones diversas y acaso encontradas, y en las que cada uno reflejaba su carácter, sus sentimientos, o sus aspiraciones» (Vicuña Mackenna, 1866, XV). En ese momento la discusión se centró en el enfoque teórico de lo que debía entenderse por historia: el cómo realizarla, una preceptiva metodológica que permitiera elevarse por encima de las circunstancias y las determinaciones de autor y medio, tardaría un tiempo. Se avanzaba en el tema de cómo entender la historia, pero quedaba pendiente el problema de la historia como investigación.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Anales de La Universidad De Chile (1844), Santiago, Imprenta del Siglo, n° 1, año 1843-1844.

BELLO, Andrés (1844-1848): *Obras completas de Andrés Bello*, Caracas, Fundación la Casa de Bello, 1981, t. XXIII.

CARVALLO Y GOYENECHÉ, Vicente (1795): «Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile». *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873, t. VII.

- CHACÓN, Jacinto (1847): «Prólogo a la obra de José Victorino Lastarria ‘Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución desde 1810 hasta 1814’», en Guillermo Feliú Cruz *Historiografía Colonial de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1958, t. I.
- GAY, Claudio (1845): *Correspondencia de Claudio Gay*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1962.
- GAY, Claudio (1846, 1852): *Historia Física y Política de Chile, Documentos*, París, Imprenta de Maulde y Renou, t. I.
- GÓNGORA MARMOLEJO, Alonso de (1575): «Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575». *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1862, t. II.
- LASTARRIA, José Victorino (1844): «Investigaciones Sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile». *Historia General de la República de Chile Desde su Independencia Hasta Nuestros Días*, Santiago, Imprenta Nacional, 1866.
- MACKENNA, Juan (1814): «Memoria sobre los principales sucesos de la revolución de Chile. Desde 1810 hasta 1814». *Colección de historiadores y de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1900.
- MOLINA, Juan Ignacio (1795): *Compendio de la Historia Civil del Reino de Chile*, Madrid, Imprenta de Sancha, parte segunda.
- O’HIGGINS, Bernardo (1824): *Archivo de Don Bernardo O’Higgins*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1980, t. XXXI.
- OLIVARES, Miguel de (1790): «Historia militar, civil y sagrada de Chile». *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1864, t. IV.
- PÉREZ GARCÍA, José (1788): «Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación». *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900, t. XXII.
- VALDIVIA, Pedro de (1545): *Pedro de Valdivia, Cartas*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1955.
- VARAS, Antonio y GARCÍA REYES, Antonio (1847): «Informe de comisión de la Facultad de Filosofía y Educación», en Guillermo Feliú Cruz, *Historiografía Colonial de Chile*, Santiago, Imprenta Nascimento, 1958, t. I.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1868): *Historia General de la República de Chile Desde su Independencia Hasta Nuestros Días*, Santiago, Imprenta Nacional.

Publicaciones periódicas

Aurora de Chile, n° 29, 27-VIII-1812, Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, sección periódicos.

Aurora de Chile, n° 35, 8-X-1812, Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, sección periódicos.

Fuentes secundarias

BARROS ARANA, Diego (1884): *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2000, t. III.

BARROS ARANA, Diego (1887): *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2001, t. VII.

FELIÚ CRUZ, Guillermo (1958): *Historiografía Colonial de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, t. I, 1796-1886.

GAZMURI, Cristián (2006): *La Historiografía Chilena (1842-1970)*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones, t. I (1842-1920).

HANISCH, Walter (1981): «Bello, Historiador sin Historia», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, Alfabeta Impresores, n° 92.

SUBERCASEAUX, Bernardo (1997): *Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, t. I.